

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2012/000003** Fecha de publicación: **10 Enero de 2013**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Tordesillas
+ Órgano de contratación de la entidad	Alcalde / Presidente
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Tordesillas
c) Número de expediente	2/2012
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSOS EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN TORDESILLAS
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	90911200 - Servicios de limpieza de edificios
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante, en el B.O.E. y en el D.O.U.E.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 24-09-2012 B.O.E.: 04-10-2012 D.O.U.E.: 25-09-2012 B.O.P.: 28-09-2012

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 109.359,00 € IVA (18%). Importe total 129.043,62 €
--

5. Adjudicación

a) Fecha	21-12-2012
----------	------------

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2012/000003** Fecha de publicación: **10 Enero de 2013**

b) Contratista	EULEN S.A.
c) Importe o canon de adjudicación	Importe neto 102.440,45 € IVA (21%). Importe total 123.952,94 €

6. Otras informaciones

Resolución nº 665/2012, de 21 de diciembre, por la que se adjudica EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSOS EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE TORDESILLAS a la empresa EULEN S.A.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 158/2012, de 27 de abril, se aprobó el expediente y los Pliegos necesarios para la adjudicación del Servicio de Limpieza de diversos edificios y dependencias municipales de Tordesillas por procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada.

Con fecha 14 de diciembre de 2012, el órgano de contratación requirió a la empresa **EULEN, S.A.** la presentación de la documentación establecida en la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser la oferta más ventajosa.

Transcurridos los plazos legales y habiéndose presentado la documentación acreditativa de la aptitud para contratar en los términos previstos en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP), así como la constitución de la garantía definitiva por importe de **10.244,05 euros**.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en